



Forest Stewardship Council®

FSC® Perú
Certificación Forestal Perú

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría:	“Facilitador(a) del Diálogo del Paisaje para la Implementación de la Moción 23 – Desarrollo de Indicadores de Paisajes Forestales Intactos”
Reporta a:	Coordinadora del piloto de la Moción 23 / CFPERÚ
1. Sobre CFPERU	CFPERÚ es la oficina nacional en Perú de FSC Internacional, persona jurídica constituida de acuerdo a las normas nacionales como una asociación sin fines lucro, cuyo objeto es promover el manejo forestal responsable en el Perú. FSC permite tanto a empresas y consumidores que realicen elecciones informadas sobre los productos forestales que compran con la finalidad de buscar crear cambios positivos para aprovechar la fuerza que tiene la dinámica del mercado.
2. Misión de FSC	El Forest Stewardship Council (FSC) es una organización internacional no gubernamental dedicada a promover la gestión responsable de los bosques del mundo. Desde su fundación en 1994, el FSC ha crecido hasta convertirse en el sistema de certificación forestal más respetado y extendido del mundo. La misión del Forest Stewardship Council es promover una gestión de los bosques del mundo respetuosa con el medio ambiente, socialmente beneficiosa y económicamente próspera.
3. Objetivo General	Planificar, facilitar y sistematizar el proceso participativo del Diálogo del Paisaje, asegurando un espacio inclusivo, intercultural y efectivo que permita recoger y consensuar los aportes de los actores clave respecto a los Paisajes Forestales Intactos (PFI) priorizados en el marco del piloto de la Moción 23.
4. Objetivos Específicos	• Diseñar e implementar un proceso participativo de diálogo, transparente e inclusivo, conforme a las directrices establecidas en la Guía FSC-GUI-60-004a V1-0 ES. • Facilitar el debate y la construcción de recomendaciones colectivas respecto a los límites del paisaje, el escenario futuro de los PFI y los indicadores propuestos. • Sistematizar los resultados del diálogo y apoyar su integración en la versión final de los indicadores que serán presentados al Grupo de Desarrollo de Estándares (GDE) y a FSC Internacional.
5. Actividades	El/la consultor(a) será responsable de ejecutar las siguientes actividades: a) Preparación: • Revisar los documentos técnicos de base del piloto, tales como: delimitación del paisaje priorizado, análisis del estado actual, escenarios futuros de los PFI, y propuestas preliminares de indicadores elaboradas por el Grupo de Desarrollo de Estándares (GDE), asegurando su adecuada integración en el diálogo. • Elaborar una propuesta metodológica detallada para la planificación e implementación del Diálogo del Paisaje, según la Guía FSC-GUI-60-004a V1-0 ES. Esta propuesta deberá incluir el enfoque participativo, principios de (legitimidad, equidad, transparencia), criterios de inclusión, y mecanismos para asegurar la representatividad y balance de intereses. • Elaborar la agenda preliminar y definitiva del Diálogo del Paisaje en colaboración con la Coordinadora del Piloto, detallando: estructura del evento, bloques temáticos, objetivos por sesión, dinámica metodológica, reglas de participación, tiempos por bloque, y otros aspectos logísticos y operativos. • Diseñar materiales de apoyo didáctico y visual para los participantes (presentaciones, fichas informativas, mapas, formularios de opinión, etc.), considerando el enfoque intercultural, nivel educativo y accesibilidad.



	b) Facilitación del Diálogo del Paisaje: • Conducir de manera neutral y profesional la reunión principal de múltiples partes interesadas (presencial), facilitando el intercambio de perspectivas, la construcción de consensos y el análisis conjunto sobre: - La delimitación y caracterización del paisaje priorizado. - El escenario futuro del paisaje y los PFI. - Las propuestas de indicadores relacionados con la protección en las Unidades de Manejo, el manejo de zonas núcleo, y las acciones de las organizaciones dentro de su esfera de influencia. - Los compromisos voluntarios de las partes interesadas para la protección de los PFI. • Asegurar un enfoque pedagógico claro, adaptado a distintos niveles de conocimiento técnico y con lenguaje accesible e inclusivo. • Facilitar la dinámica de diálogo considerando metodologías como lluvia de ideas, trabajo en subgrupos, votación de prioridades, rondas estructuradas de aportes, y mecanismos de documentación participativa. • Identificar y documentar tanto los acuerdos y consensos alcanzados como los disensos, con el objetivo de reflejar fielmente la diversidad de posiciones y argumentos. c) Post-diálogo: • Sistematizar y analizar los aportes y resultados del Diálogo del Paisaje en un informe estructurado. • Elaborar una versión ejecutiva del informe de para su socialización posterior entre las partes interesadas participantes y el público interesado. • Presentar los resultados de la facilitación en el diálogo ante el Grupo de Desarrollo de Estándares (GDE), para ser considerados en la revisión y validación de los indicadores sobre los Paisajes Forestales Intactos.
6. Productos	El/la consultor(a) deberá entregar los siguientes productos a lo largo del proceso de implementación del Diálogo del Paisaje: 1. Plan de trabajo detallado: Documento que incluya el cronograma de actividades, productos intermedios, fechas estimadas de entrega, enfoque metodológico general y estrategia de coordinación con la coordinadora del piloto de la Moción 23. Este documento debe presentarse al inicio de la consultoría y ser validado por el GDE, equipo coordinador y técnico de CPERU. 2. Propuesta metodológica del Diálogo del Paisaje: Documento técnico que detalle: objetivos del proceso, enfoque participativo, metodología de trabajo, reglas del proceso (por ejemplo, confidencialidad, consenso), propuesta de agenda, mecanismos de documentación, y plan de adaptación metodológica ante posibles escenarios. Debe estar fundamentada en la guía FSC-GUI-60-004a V1-0 ES. 3. Guión de facilitación para el Diálogo del Paisaje: Documento operativo que incluya: la secuencia detallada de la reunión (bloques temáticos, tiempos, pausas), preguntas guía para promover la participación, técnicas de facilitación por emplear, roles del equipo de apoyo, y consideraciones interculturales, logísticas y de accesibilidad.



- 4. Materiales de apoyo del Diálogo del Paisaje:** Conjunto de recursos (presentaciones, mapas, fichas explicativas, formularios de comentarios, etc.) diseñados para facilitar la comprensión y participación de todas las partes interesadas, considerando distintos niveles de conocimiento técnico, diversidad cultural y accesibilidad.
- 5. Informe técnico del Diálogo del Paisaje:** Documento estructurado que sistematiza y analiza los resultados del proceso participativo, incluyendo:
- Resumen ejecutivo: Presentación concisa de los objetivos, metodología, principales resultados, consensos, disensos, compromisos asumidos y próximos pasos.
 - Índice de contenido
 - Introducción: Contexto del piloto de la Moción 23, objetivos del diálogo, y vinculación con el desarrollo de indicadores para la protección de los Paisajes Forestales Intactos (PFI).
 - Enfoque metodológico: Descripción de la estrategia participativa, dinámicas empleadas, criterios de inclusión, y reglas del proceso (consenso, confidencialidad, etc.).
 - Perfil general de los participantes: Caracterización por tipo de actor, representación territorial, género y otros criterios relevantes.
 - Resultados del diálogo: Principales aportes y preocupaciones expresadas relacionadas con:
 - La delimitación del paisaje forestal, caracterización de los PFI y validación de sus límites. Escenarios futuros presentados y discutidos. Y propuestas de indicadores (zonas núcleo, unidades de manejo, esfera de influencia).
 - Puntos de disenso o divergencia, así como los consensos alcanzados.
 - Compromisos voluntarios asumidos por las partes interesadas
 - Análisis cualitativo y cuantitativo del proceso participativo: Análisis cualitativo y cuantitativo del proceso participativo:
 - Reflexión metodológica: aprendizajes, dinámicas efectivas, y aspectos a mejorar.
 - Evaluación de la participación:
 - * Número total y porcentaje de participación por actor y género.
 - * Nivel de participación efectiva.
 - * Representatividad por tipo de actor y género.
 - * Número de acuerdos y temas con mayor disenso
 - * Barreras o limitaciones observadas.
 - Conclusiones: Principales hallazgos del proceso, oportunidades y desafíos identificados para fortalecer la protección de los PFI.
 - Recomendaciones: Acciones sugeridas por las partes interesadas para el GDE los actores territoriales y otras organizaciones, incluyendo propuestas que las organizaciones con certificación FSC podrían implementar dentro de su esfera de influencia.
 - Próximos pasos: Sugerencias para la continuidad del proceso, validación de indicadores y articulación con el estándar FSC.
 - Anexos: Lista de asistencia firmada, fotografías del evento, agenda, materiales empleados, entre otros.
- 6. Versión ejecutiva del informe con los resultados de la facilitación (máximo 5 páginas),** redactada en lenguaje claro y accesible, para ser socializada con los participantes en el diálogo del Paisaje y otros públicos interesados.
- 7. Presentación de resultados al Grupo de Desarrollo de Estándares (GDE):** en diapositivas y resumen narrativo de los resultados, recomendaciones y conclusiones del Diálogo del Paisaje ante el GDE. Esta presentación debe ser clara, objetiva y reflejar los aportes recogidos de las partes interesadas.



7. Duración de la consultoría	45 días calendario desde la firma del contrato.
8. Perfil de la persona candidata	• Profesional en ciencias sociales, ambientales, forestales, comunicación para el desarrollo o afines. • Experiencia comprobada (mínimo 7 años) en diseño y facilitación de procesos participativos multiactor. • Dominio de metodologías como ARDI, análisis de partes interesadas, enfoques interculturales y de derechos. • Experiencia en procesos de diálogo con pueblos indígenas y comunidades locales. • Habilidad para redactar informes claros y bien estructurados. • Deseable: conocimiento de la certificación FSC y de la temática sobre Paisaje Forestales, los Paisajes Forestales Intactos y la Proyección de Escenarios Futuros. • Deseable: dominio de inglés.
9. Interesados	Enviar CV y propuesta metodológica y económica a fsc@fsc.org.pe hasta el 7 de julio de 2025. Sólo se contactará con los candidatos preseleccionados para una entrevista y se les comunicará el resultado del proceso de selección. *Si desean obtener más información o tienen dudas sobre el presente TDR, pueden comunicarse al email fsc@fsc.org.pe hasta el 30 de junio de 2025